

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2014, de la Dirección de Asuntos Generales de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, por el que se da publicidad a la Resolución que se cita.

Con fecha 1 de septiembre de 2014, la Dirección Gerencia de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía ha dictado la siguiente Resolución:

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado 93/2012, instado por el Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía, contra el Anuncio de 12 de diciembre de 2011, de esta Agencia, por el que se publica la delegación de competencias en la Comisión Ejecutiva, en la Dirección Gerencia y en la Dirección de Asuntos Generales de la entidad.

R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sirviendo la misma como emplazamiento a todas las posibles personas interesadas para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento y ante el Juzgado más arriba indicados, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de septiembre de 2014.- El Director, Pablo Cañas Moreno.